

Ronda 1. "Nada nos detiene": CNH

Los funcionarios del sector que tengan atribuciones y facultades legales para firmar contratos en materia energética con empresas transnacionales, tendrán seguros y fianzas para ser protegidos. Podrán cometer todo tipo de tropelías, estarán impunes y la nación pagará. Así se protegerá la entrega del patrimonio energético al capital de rapiña, nacional y extranjero. La Comisión Nacional de Hidrocarburos sigue adelante con las licitaciones petroleras. Incluso, se prevén "mecanismos" más amplios para el capital privado. En la primera fase de la Ronda 1 el consorcio ganador se llevará 79.3% de utilidades, el Estado solo el 20.7%. Los regalos continúan. Para la segunda fase, están precalificadas 14 empresas y consorcios, para nueve campos en cinco contratos de explotación (extracción) de hidrocarburos en aguas someras.

Entreguismo sin límite

Para la repartición del botín, es decir, de la industria petrolera desnacionalizada ahora privatizada, Peña Nieto, Videgaray, Coldwell y Zepeda están facultados por la ley y podrán repartir discrecionalmente esa riqueza de la nación entre las corporaciones transnacionales y socios.

Según la reforma constitucional, aprobada por los partidos políticos, legisladores y ministros, deberá buscarse "maximizar la renta petrolera en favor del Estado". Los sátrapas (se) entendieron al revés y hacen intentos desesperados para "MINIMIZAR" esa parte que le toca al Estado, el que ahora ostenta la propiedad que era de la nación.

La tergiversación es mayor porque, en los hechos, esa propiedad (ahora del Estado) la abrogó para sí el gobierno en turno, lo cual, es una perversión mayúscula.

Para deshacerse rápidamente del patrimonio energético de la nación, en la fase 1 de la Ronda 1, el gobierno otorgó 2 campos a un consorcio transnacional para extraer petróleo crudo en las aguas someras del Golfo de México.

La utilidad operativa para el consorcio será del 79.3%, mientras que, para el Estado ("gobierno") será solo el 20.7%, según ha estimado Rodríguez Padilla (UNAM).

Es decir, en esos contratos de utilidades o de producción compartidas, el Estado ("gobierno") recibe migajas. Aún así, Peña ofrece mayores facilidades a las transnacionales participantes en la siguiente fase, afirma Juan Carlos Zepeda, presidente de la CNH y economista del ITAM.

En la fase 2 ya están precalificadas 14 empresas para 5 contratos de explotación (extracción) en nueve campos de las aguas someras. Como en la fase 1, las empresas y consorcios que ganen o pierdan podrán utilizar la respectiva información geológica y sísmica, puesta a su disposición por la CNH.

¿Cuál será la proporción de utilidades operativas para los consorcios y para el Estado ("gobierno")? Aún no se conoce pero, muy probablemente, estará peor que en la fase 1, esto es, mayores ganancias para el capital y mínimas para el Estado ("gobierno"). Lo de producción o utilidad compartida es solo "un decir".

Los contratos de explotación serán para EXTRACCIÓN, acaso exploración "superficial" nunca exploración y desarrollo, en todos los casos, se trata de reservas (1P y 2P) descubiertas y certificadas, precisamente, por Pemex.

También, ya se prepara la fase 3, en la que participará el grupo Carso Oil & gas, de Carlos Slim, para ampliar su intervención privada en el sector energético.

Esto es, la entrega de los energéticos de México, funciones estratégicas y renta petrolera, al capital privado sigue incontenible.

"Nada nos detiene", dice la CNH, siguiendo las instrucciones del Banco Mundial, ITAM, WW Center y gobierno norteamericano.

Más aún, el gobierno de Peña contratará seguros y fianzas para proteger a los funcionarios con atribuciones para firmar contratos en el sector. Eso significa que deberán dar gusto a las corporaciones so pena de ser sancionados, en cuyo caso, el gobierno pagará las indemnizaciones que, desde luego, serán millonarias.

De esta manera, Videgaray, Carstens, Coldwell, Zepeda y otros podrán seguir haciendo las tropelías que quieran contra la nación. Serán responsables si no lo hacen. Así lo indica la legislación de Peña Nieto. Con mayor razón seguirán regalando el petróleo de México. Se trata del crimen y la impunidad "legalizados" y, además, obligatorios para los traidores.

Seguros y fianzas para vendepatrias

"El gobierno federal prepara un blindaje en seguros y fianzas para proteger a sus funcionarios de primer nivel, especialmente a los subsecretarios y directivos de las secretarías de Energía (Sener) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que cuenten con atribuciones y facultades legales para firmar contratos en materia energética con empresas transnacionales (Méndez E., en La Jornada, p.22, 13 agosto 2015).

"A decir de funcionarios del gobierno federal que conocen del tema y de abogados especializados en seguros y fianzas y en derecho energético, la intención de ambas dependencias es contar con una póliza similar a la que contratan hospitales o médicos privados, pues cubre responsabilidad civil objetiva y subjetiva; responsabilidad penal por delitos culposos (negligencia o impericia) y por faltas administrativas que ocasionen daños y perjuicios.

"Cualquier incumplimiento contractual de parte de Hacienda o de la Sener, cualquier error de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), si eso provoca pérdidas económicas o disminución de la ganancia de los empresarios inversionistas, y existe un nexo causal entre el servidor público negligente y el daño o perjuicio, sin duda que dará motivo a controversias mercantiles que pueden derivar en indemnizaciones millonarias, sostuvo

2015, energía 15 (318) 17, FTE de México

José Antonio Holsberger Prado, abogado con más de 20 años de experiencia en el ramo de hidrocarburos en México.

"Las fuentes gubernamentales consultadas precisaron que los seguros tendrán vigencia retroactiva al primero de octubre de 2014 y hasta el cierre de 2016.

"Joaquín López Coss, abogado especialista en derecho mercantil dijo que estimaciones conservadoras lo llevan a contemplar que si hay incumplimientos contractuales de parte del gobierno federal, podemos hablar de que las indemnizaciones, sólo por un caso, pueden llegar a superar los 100 millones de pesos.

"Ese tipo de seguros cubren los gastos, costos y honorarios de abogados para la defensa jurídica del asegurado, incluido costos judiciales y extrajudiciales (fondos para negociación), así como los montos por reparación patrimonial del Estado.

"En el artículo 63 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos se establece que los servidores públicos de Hacienda responsables de determinar y verificar las condiciones económicas relativas a los términos fiscales contarán con seguros, fianzas o cauciones, que cubran el monto de la indemnización por los daños que cause su actuación en el ejercicio de sus atribuciones.

"Esta medida protege a los secretarios de Hacienda y de Energía, y al gobernador del Banco de México, y cuatro miembros independientes que propondrá el Ejecutivo al Senado y que deberán ser ratificados con voto de las dos terceras partes".

Más facilidades a transnacionales y socios

De manera que, el gobierno federal está obligado a satisfacer los intereses de las transnacionales, además de regalarles los recursos naturales de hidrocarburos.

Esto independientemente de la corrupción y de los "mecanismos" adicionales para seguir favoreciéndolas en los contratos petroleros. El economista *itamita* que está al frente de la CNH ha dicho que "no vamos a malbaratar" el petróleo. NO, simplemente, lo seguirán REGALANDO. Agregó que las licitaciones se harán "en las mejores condiciones para el Estado". Esto, por supuesto, es falso. Las mejores condiciones para el Estado (antes para la nación) están en NO compartir ni producción ni utilidades, ahora son las transnacionales las que "compartirán" utilidades con el Estado ("gobierno")

2015, energía 15 (318) 18, FTE de México

cediéndole migajas por el derecho a apropiarse del patrimonio que era de la nación.

"Las licitaciones para la exploración y explotación de hidrocarburos no se deben detener, pese a los pobres resultados de la *ronda uno* y a los bajos precios internacionales del petróleo. Incluso se deben buscar mecanismos más amplios para que el capital privado pueda complementar a Petróleos Mexicanos (Pemex), afirmó el comisionado presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Juan Carlos Zepeda Molina (Cardoso V., en La Jornada, p.23, 19 agosto 2015).

"La industria petrolera es de muy largo plazo; desde el inicio de las exploraciones hasta que se extrae el primer barril de petróleo pasan al menos ocho años. Las empresas que participan en las licitaciones no ven un precio de 39-40 dólares por barril, como se encuentra actualmente, ni los 100 dólares que alcanzó el crudo en la década pasada (sic); tienen una expectativa de precios de largo plazo y en unos ocho años se calcula que podría estar en 70 dólares por barril, que a mí ese nivel me parece sano, dijo.

"Para la segunda convocatoria de la *ronda uno*, dijo el funcionario, a los participantes que reúnan los requisitos se les entregará toda la información geológica para que las empresas petroleras puedan llevar a cabo exploraciones a mayor profundidad en los campos adjudicados.

"El presidente de la CNH afirmó que con la primera licitación se logró mucho, particularmente en transparencia del proceso; aclaró que nadie va a desplazar a Pemex, sino a complementarla, y defendió que lo mejor que puede hacer México es mantener el calendario de las licitaciones como hacen todos los países petroleros; en todas partes del mundo los gobiernos mantienen sus calendarios de licitaciones, no los están suspendiendo.

Además, garantizó que "no vamos a malbaratar los recursos petroleros; se hará en las mejores condiciones para el Estado. En la *ronda uno* se adjudicó lo que se tenía que adjudicar y en muy buenos términos; el objetivo no es colocar por colocar los contratos, sino hacerlo con transparencia y en los mejores términos para el Estado".

Peña y Videgaray regalan el petróleo mexicano

Qué REGALAN el petróleo es indiscutible. Ellos dijeron e hicieron aprobar en la reforma que, los recursos (del subsuelo) son propiedad de la nación.

Esos mismos, una vez extraídos dejan de ser de la nación y pasan a ser propiedad de las transnacionales. ¿Cómo opera ese cambio abrupto y automático de la propiedad? Mediante actos unilaterales y dictatoriales del gobierno.

La "utilidad o producción" compartida implica la transferencia gratuita de plusvalor de la nación a las transnacionales, las que recuperan sus llamadas "inversiones", en este caso, con los costos de extracción más bajos del mundo y se apropian de las utilidades o ganancias, compartiendo la menor parte con el gobierno.

"En los dos únicos bloques adjudicados en la primera licitación de la *ronda uno*, para explorar y explotar hidrocarburos de forma compartida en aguas someras del Golfo de México, en la que resultó ganador el consorcio encabezado por Sierra Oil & Gas, el Estado mexicano obtendría una proporción de la utilidad operativa, sumadas las regalías, de apenas 20.7 por ciento, calculó Víctor Rodríguez Padilla experto en temas energéticos (Rodríguez I., en La Jornada, p.27, 18 agosto 2015).

"De los resultados de una investigación que se realiza en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre los contratos surgidos de la reforma energética, se desprende que el consorcio privado, de tener éxito, obtendría una utilidad conjunta, sumando el límite a la recuperación de costos, de 79.3 por ciento.

"Es importante recordar que Sierra Oil & Gas y las firmas Talos Energy de Estados Unidos y Premier Oil del Reino Unido obtuvieron el bloque 7 con una oferta de 68.99 por ciento de participación del Estado en la utilidad operativa y un factor adicional de 10 por ciento; respecto del bloque 2, esta misma firma ofreció 55.99 por ciento y también un factor de inversión de 10 por ciento

"Si en su fase exploratoria se logra un éxito comercial, estos dos bloques en conjunto recibirían una inversión cercana a 2 mil 600 millones de dólares a largo plazo.

"Sin embargo, es importante recordar que en el reparto de la producción establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el límite de recuperación de costos llega a 60 por ciento.

"Rodríguez advirtió: "Hacienda fijó condiciones muy generosas para las compañías en la *ronda uno*. Puso en la mesa hasta 60 por ciento del valor de los hidrocarburos en calidad de límite a la recuperación de costos", por lo que hay riesgo de que el contratista buscará no dejar nada en la mesa, presentando facturas buenas o fraudulentas.

"Pese a que el sacrificio fiscal para el Estado en la primera convocatoria de la *ronda uno* fue enorme, el gobierno federal ya analiza que en la segunda licitación se reduzca el porcentaje mínimo de participación del Estado en la utilidad operativa, es decir, bajará la renta petrolera para el Estado", alertó.

"Explicó: De las 14 áreas subastadas para los bloques 1, 2, 3, 4, 6, 6, 7, 9 y 10 el gobierno federal propuso un piso de 40 por ciento de participación del Estado en la utilidad operativa. Significa que el contratista podría quedarse hasta con 84 por ciento de la producción de un yacimiento de gas no asociado o hasta con 76 por ciento de la producción de un yacimiento de petróleo crudo.

"Por otro lado, entre más baja el precio del petróleo o gas natural más producción se lleva el contratista. Si pasa de cien a 50 dólares, el volumen de producción de petróleo para el contratista pasa de 76 a 79 por ciento. En otras palabras, el fisco se sacrifica para preservar la rentabilidad del contratista, refirió".

14 precalificadas para la Ronda 1 fase 2

El "sacrificio" del gobierno en realidad es una "obligación", finalmente lo que entregan no se suyo La CNH; organismo del Banco Mundial encargado de repartir formalmente el botín, sigue entregando el patrimonio energético nacional sin que haya nada que lo detenga.

"La CNH informó que 14 empresas y consorcios precalificaron para participar en la segunda licitación de la *ronda uno*, que comprende nueve campos en cinco contratos para la explotación de hidrocarburos en aguas someras (Rodríguez I., en La Jornada, p.27, 21 agosto 2015).

"De los 14 licitantes precalificados, nueve participarán de manera individual y cinco en consorcio, los cuales agrupan a 20 empresas, de acuerdo con el cierre de la segunda etapa de la segunda convocatoria de la *ronda uno*, detalló la CNH.

"En su sesión extraordinaria, el organismo informó que al cierre de la segunda etapa las empresas que van de forma individual son la estadounidense Chevron; la China CNOOC; la Compañía Española de Petróleos, de España; la alemana Dea Deutsche Erdoel; la rusa Lukoil; la hindú ONGC Vides; la estadounidense Plains Acquisition; la noruega Statoil y la anglo-holandesa Shell.

2015, energía 15 (318) 19, FTE de México

"Mientras, en consorcio están Eni International con Casa Exploración; Panamerican Energy con E&P Hidrocarburos; Firewood con Petrobal; Petronas Carigali con GALP Energía; Talos Energy con Sierra Oil and Gas y Carso Oil and Gas.

"La segunda convocatoria de licitación de la *ronda uno* incluye nueve campos en aguas someras del Golfo de México, que serán adjudicados mediante cinco contratos, con reserva certificada 2P.

"En febrero pasado la comisión dio a conocer que la producción promedio que esperan como resultado de estos campos es de alrededor de 125 mil barriles diarios de petróleo, aunque su potencial es mayor".

Considerando los actuales precios del crudo (abajo de 40 dólares por barril), con una proporción similar a la fase 1 (puede ser mayor para el capital), las transnacionales obtendrían una ganancia de 32 dólares por barril y el gobierno apenas de 8 dólares, esto es, apenas el equivalente a 1 costo de extracción actual. Si los petroprecios aumentasen, las ganancias del capital también. A cambio, el Estado habrá perdido las magras utilidades y la propiedad de los hidrocarburos (en el subsuelo y en la superficie terrestre o marina).

Tomando en cuenta el volumen ofertado por el gobierno, las ganancias para las corporaciones son altamente favorables. Por lo pronto, dispondrán de la información geológica y sísmica (de Pemex) que les entregará la CNH.

Si las participantes acuden, mucho o poco, ese NO es el problema. La Constitución ya está reformada, la privatización oficializada, el petróleo YA ES de las corporaciones. Si por el momento les disgustan las condiciones ofrecidas por el gobierno, eso será corregido de inmediato, el gobierno cederá EN TODO. Si el proceso es "transparente" o no, es IRRELEVANTE, lo que se transmite así sea en vivo es la ENTREGA de los recursos naturales al capital imperialista. Que los anuncios los haga Zepeda o Melgar, ambos empleados e informantes del imperio, NO cambia en nada al atraco. Que "estamos aprendiendo", como dijeron Peña Nieto y Panchyna, son simples vaciladas.

Carso Oil & Gas irá a la Ronda 1 fases 2 y 3

Gran negociante del capital, como Carlos Slim, sabe muy bien lo que está en juego. Actualmente, su grupo participa de varios proyectos, tanto en Pemex

2015, energía 15 (318) 20, FTE de México

como en CFE. Poco a poco se ha venido convirtiendo en un relevante privatizador energético.

Slim participa en la producción de Pemex, a través de su perforadora Bronco Drilling y 49 plataformas marinas de Swecomex. En materia de gas natural asociado con Gas Natural Fenosa, al igual que en generación de electricidad. Además, en proyectos de gasoductos, entre otros. Ahora va por contratos de las fases 2 y 3 de la Ronda 1.

Junto con Slim también toman posiciones las "nuevas" empresas petroleras creadas recientemente, al calor de la reforma de Peña Nieto, sin ninguna experiencia previa pero si gran voracidad. Saben que el pastel que reparte el gobierno es muy apetitoso. Eso de que son "complemento" de Pemex, como dicen Peña y Videgaray es demagogia basura. En la Ronda 1 ni siquiera participa Pemex y tampoco es para contratos o asociación con Pemex. Esa es otra vía. En las Rondas 1 y sucesivas NO se trata de complementar a Pemex sino de rematar lo que ya NO es de Pemex.

"Carso Oil & Gas, empresa de Carlos Slim, participará en la tercera convocatoria de la *ronda uno* por contratos para la extracción de hidrocarburos, junto con otras 13 empresas que hasta el 14 de agosto pasado habían iniciado el proceso de precalificación (Posada M., en La Jornada, p.27, 18 agosto 2015).

"La CNH señaló que para la tercera licitación mostraron interés 74 empresas, de las cuales 35 pagaron 2.5 millones de dólares por tener acceso al cuarto de datos y sólo 14 han avanzado al proceso de precalificación.

"Además de Carso Oil & Gas buscan ser aceptadas en el concurso por contratos de licencia para la extracción de hidrocarburos Citla Energy Onshore, CNOOC International, Diavaz Offshore, Grupo R Exploración y Producción; y Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos. Además Perfolat de México, Petro Bal, Química Apollo, Strata Campos Maduros, Sun God Energía de México, Tecpetrol Internacional, Torenc Energy y Tubular Technology. En esta licitación se concursarán tres campos en Burgos y el Golfo de México con 25 yacimientos.

"En julio pasado el tesorero de Carso Energy, Arturo Spíndola, y el director de relación con inversionistas, Jorge Serrano, informaron que el grupo participaría en segunda y tercera convocatorias de la *ronda uno* para proyectos en aguas someras y campos terrestres respectivamente.

"El 14 de agosto pasado la CNH hizo pública la lista de empresas interesadas en la tercera convocatoria, la cual está encabezada por Carso Oil & Gas, filial de Carso Energy con miras a ampliar su participación en el sector energético mexicano, donde tiene experiencia en segmentos como la construcción de plataformas, exploración y perforación, así como tendido y operación de gasoductos.

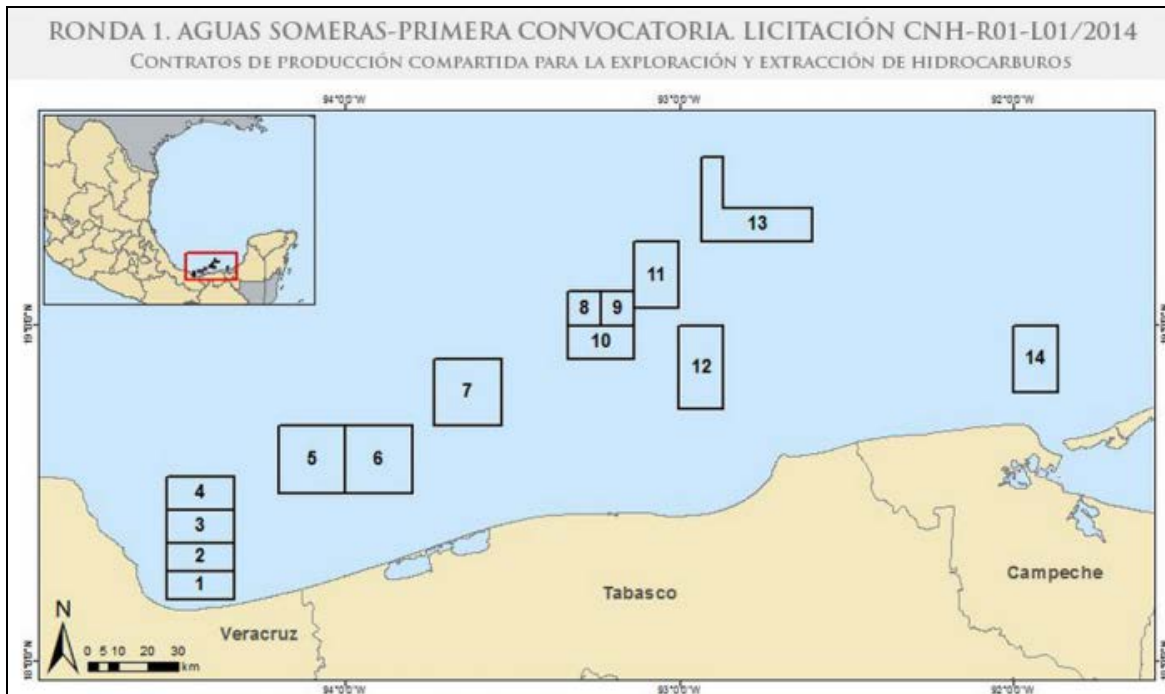
"El ala energética del conglomerado empresarial de Carlos Slim tiene diversos contratos con Pemex y con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En 2013 ganó un contrato para el mantenimiento de plataformas por 415 millones de dólares; este año ganó dos licitaciones con la CFE para la construcción de dos gasoductos en Waha-Presidio y Waha-San Elizario en Texas, por mil 300 millones de dólares, entre otros.

"Los tres campos que se licitarán en la tercera convocatoria para extracción de hidrocarburos son: Burgos, Norte y Sur, que tienen 25 yacimientos en total. En Burgos hay ocho campos a concursar: Benavides, Calibrador, Carretas, Duna, Mareógrafo, Peña Blanca, Ricos y San Bernardo.

"En los campos sur del Golfo de México se concentran 12 denominados Calicanto, Catedral, Cuichapa, Fortuna Nacional, Malva, Mayacaste, Molocán, Mundo Nuevo, Paraíso, Secadero, Tajón y Topén.

"Y los campos Norte también del Golfo de México abarcan los campos Barcodón, La Laja, Paso de Oro, Portón y Tecolutla.

"Estas áreas contractuales como se denominan las bases de licitación están divididas en tipo 1 y tipo 2. Las primeras tienen volumen remanente de hidrocarburos líquidos menor a cien millones de barriles. Las áreas contractuales tipo 2 contienen un volumen remanente de hidrocarburos líquidos mayor o igual a cien millones de barriles".



Ronda 1, fases 1 y 2. Los bloques 2 y 7 ya fueron entregados en la fase 1, los demás podrían entregarse en la Ronda 2. Después vendrá la fase 3 y así sucesivamente.
Es la repartición descartada del botín. Fuente: CNH



Las licitaciones de las fases 1 y 2 de la Ronda 1 son para EXTRACCIÓN de petróleo crudo en aguas superficiales y someras, a los costos más bajos del mundo.
Eso y más hacia Pemex, ahora está excluida. FOTO: Pemex